Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 27 de octubre de 2015

Señor
Juan Carlos Brítez Miranda
H & A VENTAS Y SERVICIOS
Presente

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. N° 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. N° 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 37/15 para la **"Adquisición de impresora de tarjetas PVC para la °Institución Municipal" – ID 299.783** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1°) **Adjudicar,** a la Empresa ***"H & A Ventas y Servicios"*** con RUC N° 1261152-2 del Señor Juan Carlos Brítez Miranda, con Cédula de Identidad N° 1.261.152, para la adquisición de impresora de tarjetas PVC para la Institución Municipal, por la suma de Gs. 6.390.000 (Guaraníes, Seis millones trescientos noventa mil), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2°) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 540 30 011 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" del Presupuesto tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

ART.3°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución N° 2935/15 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 37/15 para la **"Adquisición de impresora de tarjetas PVC para la Institución Municipal" – ID 299.783** por lo que la Municipalidad de Ayolas agradece su cooperación como tal, aguardando contar nuevamente con tan significativa participación para los llamados posteriores a ser implementados por esta Institución.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Juana María Ayala Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: ..C Miranda R.....

Aclaración: Claudelfa Miranda

En fecha: / /

Guía 10366005